

INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

Por este medio hago de su conocimiento el estado en que se encuentran los expedientes laborales y probables resultados de los juicios que sostiene los aquí mencionados con el instituto estatal de las mujeres:

JUICIOS LABORALES					
Nº	CUENTA	NOMBRES	Nº DE EXPEDIENTE	IMPORTE	ESTATUS
1	7.4.1.1.01.02	MARIA DE JESUS TOSCA LÓPEZ	363/2013	\$ 33,780.16	EN ESPERA DE QUE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, DECLARE FIRME EL LAUDO.
2	7.4.1.1.01.01	KARINA DEL CARMEN MORALES MORALES	4037/2013	\$ 350,706.66	EN ACTUARIA DESDE EL 17 DE NOVIEMBRE 2021 (NO HAY FECHA DE AUDIENCIA)
3	7.4.1.1.01.04	SALOME TORRES MAY	4796/2013	\$ 205,447.50	EN ACTUARIA COM LA LICDA. CECILIA DESDE EL 18 DE AGOSTO. AUDIENCIA 24 DE NOVIEMBRE 2022 A LAS 13 PM. HRS
4	7.4.1.1.01.05	MAITE DEL CARMEN GARCÍA HERNANDEZ	4796/2013	\$ 205,447.50	EN ACTUARIA COM LA LICDA. CECILIA DESDE EL 18 DE AGOSTO. NUEVA AUDIENCIA 24 DE NOVIEMBRE 2022 A LAS 13 PM
5	7.4.1.1.01.06	GUADALUPE MARTINEZ LOPEZ	5214/2013	\$ 101,498.34	EN ACTUARIA CON LA LICDA. TANIA DESDE EL 02 DE JUNIO 2022. NUEVA AUDIENCIA EL 24 DE ENERO 2023 A LAS 11 PM.
6	7.4.1.1.01.07	LUCY CRYSTEL VELUETA ESTRADA	6290/2015	\$ 124,112.80	EN SECRETARIA DE ACUERDO CON LA LICDA. LAURA DESDE EL 23 DE AGOSTO; TUVO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EL 09 DE MAYO 2022.
7	7.4.1.1.01.08	LILIA IVETTE SANTOS SANTIAGO	880/2016	\$ 171,957.50	ACTUARIA DESDE 20 DE JUNIO 2022, AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EL 29 DE SEPTIEMBRE 2022.
8	7.4.1.1.01.03	GUSTAVO ALONSO CORNELIO MONTEJO	3829/2016	\$ 742.69	EN ESPERA DE QUE LA JUNTA NOTIFIQUE AMPARO DIRECTO
9	7.4.1.1.01.09	JEHOVANY JAZMÍN LÓPEZ LÓPEZ	3946/2016	\$ 354,375.00	EN ESPERA DE QUE LA JUNTA NOTIFIQUE AMPARO DIRECTO
10	7.4.1.1.01.10	IRMA GUADALUPE ÁLVAREZ CONSTANTINO	6819/2017	\$ 259,472.18	ACTUARIA CON LA LICDA. SHEILA DESDE EL 30 DE MARZO 2022. AUDIENCIA DE CONCIL, DEMANDA Y EXCEPC. EL 02 DE DICIEMBRE.
11	7.4.1.1.01.11	ALMA NASHELI PÉREZ SANCHEZ	5643/2017	\$ 0.00	ACTUARIA CON LA LICDA. SHEILA DESDE EL 18 DE MAYO 2022. AUDIENCIA DE CONCIL, DEMANDA Y EXCEPC EL 23 DE SEPTIEMBRE .
12	7.4.1.1.01.12	ETANILSA LAZARO DE LA CRUZ	5643/2017	\$ 0.00	ACTUARIA CON LA LICDA. SHEILA DESDE EL 18 DE MAYO 2022. AUDIENCIA DE CONCIL, DEMANDA Y EXCEPC EL 23 DE SEPTIEMBRE .
13	7.4.1.1.01.13	HENRI GIOVANNI ALMEIDA GOMEZ	5643/2017	\$ 0.00	ACTUARIA CON LA LICDA. SHEILA DESDE EL 18 DE MAYO 2022. AUDIENCIA DE CONCIL, DEMANDA Y EXCEPC EL 23 DE SEPTIEMBRE .
14	7.4.1.1.01.14	HENRI LÓPEZ RODRIGUEZ	6909/2017	\$ 148,318.90	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES. NUEVA AUDIENCIA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 12:00 HRS
15	7.4.1.1.01.15	ERÉNDIRA TOLEDO CORTEZ	1391/2019	\$ 210,327.62	EN ESPERA DE REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTE
16	7.4.1.1.01.16	JUAN GABRIEL CHÁVEZ GARCÍA	1392/2019	\$ 148,318.90	EN ESPERA DE REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTE
17	7.4.1.1.01.17	AMELIA DANAE SCARLET BAUTISTA	1456/2019	\$ 222,944.47	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES. EN ESPERA DE REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTE
18	7.4.1.1.01.18	ROSA ALBA LEÓN AVALOS	024/2021	\$ 0.00	NOTIFICADO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2021. EN ESPERA DE REGULAR. DE EXPEDIENTE
19	7.4.1.1.01.19	LAURA GREGORIA MARIN GARCIA	052/2021	\$ 0.00	NOTIFICADO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021. EN ESPERA DE REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTE
20	7.4.1.1.01.20	ANA MIJANGOS REYES	067/2021	\$ 0.00	NOTIFICADO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021. AUDIENCIA: EN ESPERA DE REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTE
21	7.4.1.1.01.21	EDGAR CASTAÑEDA IZQUIERDO	0154/2021	\$ 0.00	EL 30 DE JUNIO, SE PRESENTO LA CONSTESTACIÓN DE DEMANDA, EXCEPCIONES Y PRUEBAS.
TOTAL				\$2,537,450.22	

M.D.O. NELLY DEL CARMEN VARGAS PÉREZ
 DIRECTORA GENERAL

L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C. ADRIANA MORENO RODRÍGUEZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 Y RECURSOS FINANCIEROS



"2022 Año de Ricardo Flores Magón"
Precursor de la Revolución Mexicana



INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES 2022

1. Expediente laboral número: **363/2013**
Autoridad: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado.
Actora: **María de Jesús Tosca López**
Demandadas: Instituto Estatal de las Mujeres, Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y Gobierno del Estado de Tabasco.
Estado Procesal: En espera de que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado declare firme el Laudo.

2. Expediente laboral número: **4037/2013**
Actora Karina del Carmen Morales Morales
Autoridad: Junta Especial Tres de Conciliación y Arbitraje del Estado
Demandadas: Instituto Estatal De Las Mujeres y la c. Leticia del Carmen Romero Rodríguez
Estado Procesal: En actuaria desde el 17 de noviembre del 2021.
Fecha de Audiencia: **No hay fecha de audiencia.**

3. Expediente laboral número **4796/2013**
Autoridad: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco
Actoras: Salome Torres May Y Maite Del Carmen García Hernández
Demandadas: Instituto Estatal de Las Mujeres, la C. Leticia Del Carmen Romero Rodríguez y la C. Pachela Gaudioano Rovirosa;
Estado Procesal: Actuaria con la licda Cecilia desde el 18 de agosto.
Fecha de Audiencia: **AUDIENCIA 24 DE NOVIEMBRE 2022, 13 P.M.HRS.**

4. Expediente laboral número: **5214/2013**
Autoridad: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco
Actoras: Guadalupe Martínez L.
Demandadas: Instituto Estatal de Las Mujeres, la C. Leticia Del Carmen Romero Rodríguez y la C. Pachela Gaudioano Rovirosa
Estado Procesal: Actuaria con la Lida. Tania desde el 02 de junio 2022
Fecha de Audiencia: **Desahogo de Pruebas el 24 de enero de 2023 11:00 pm hrs**

5. Expediente laboral número: **6290/2015**
Autoridad: Junta Local de Conciliación y Arbitraje
Actora: Lucy Crystel Velueta Estrada
Demandada: Instituto Estatal de las Mujeres



"2022 Año de Ricardo Flores Magón"
Precursor de la Revolución Mexicana



Estado Procesal: En Secretaria de Acuerdo con la licda. Laura desde el 23 de agosto
Fecha de Audiencia: Tuvo Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones el 09 de mayo 2022.

6. Expediente laboral número: **880/2016**
Autoridad: Junta Especial Numero 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje
Actora: Lilia Ivette Santos Santiago
Demandada: Instituto Estatal de las Mujeres
Estado Procesal: Actuaría desde 20 de junio 2022
Audiencia: Audiencia de Desahogo de Pruebas el 29 de septiembre 2022 a las 09:00 am.

7. Expediente laboral número: **3829/2016**
Autoridad: Junta Local De Conciliación Y Arbitraje Del Estado De Tabasco
Actor: Gustavo Alonso Cornelio Montejo
Demandada: Instituto Estatal de las Mujeres.
Estado procesal: En espera de que la junta notifique Amparo Directo

8. Expediente laboral número: **3946/2016**
Autoridad: Junta Local de Conciliación Y Arbitraje del Estado de Tabasco.
Actora: Jehovany Jazmín López López
Demandados: Instituto Estatal de las Mujeres y Gobierno del Estado de Tabasco.
Estado Procesal: En espera que de resolver el Amparo Directo.

9. Expediente laboral número: **5643/2017**
Autoridad: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco
Actoras: Alma Nasheli Pérez Sánchez, Etanilsa Lázaro de La Cruz y Henri Giovanni Almeida Gómez
Demandadas: Instituto Estatal de las Mujeres, Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco y H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nacajuca, Tabasco
Estado Procesal: Actuaría con la Licda. Sheila desde el 18 de mayo 2022
Audiencia: AUDIENCIA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 no notificaron.

10. Expediente laboral número: **6819/2017**
Autoridad: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco
Actora: Irma Guadalupe Álvarez Constantino
Demandada: Instituto Estatal de las Mujeres, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco, Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
Estado Procesal: Actuaría con la Licda. Sheila desde el 30 de marzo 2022

Teléfonos IEM: 9934270280 y 9934270949.

Línea "MUJERES SEGURAS": 9933166813, 9933166488, 9933169448 y 9934270281 24hrs.



"2022 Año de Ricardo Flores Magón"
Precursor de la Revolución Mexicana



Audiencia: Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones el 24 de agosto 2022 a las 12:00 am.

Observaciones: AUDIENCIA 2 DE DICIEMBRE 2022 HR: 13 HRS

11. Expediente laboral número 6909/2017

Autoridad: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco

Actor: Henri López Rodríguez

Demandado: Instituto Estatal de Las Mujeres

Estado Procesal: Conciliación, Demanda y Excepciones

Audiencia: 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 HR, 12:00 HORAS.

12. Expediente laboral número 1391/2019

Autoridad: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco.

Actora: Eréndira Toledo Cortez

Demandada: Instituto Estatal de las Mujeres

Estado Procesal: En espera de regularización del expediente.

13. Expediente laboral 1392/2019

Autoridad: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco.

Actor: Juan Gabriel Chávez García

Demandada: instituto estatal de las mujeres

Estado Procesal: En espera de regularización del expediente.

14. Expediente laboral número 1456/2019

Autoridad: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco

Actora: Amelia Danae Scarlet Bautista Ramírez

Demanda: Instituto Estatal de las Mujeres

Estado Procesal: Conciliación, Demanda y Excepciones.

Audiencia: En espera de regularización del expediente.

15. Expediente laboral número 024/2021

Autoridad: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco

Actora: Rosa Alba León Avalos

Demanda: Instituto Estatal de las Mujeres

Estado Procesal: notificado de la Audiencia de Conciliación el día 16 de agosto de 2021

Audiencia: En espera de regularización del expediente.

16. Expediente laboral número 052/2021

Autoridad: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco

Actora: Laura Gregoria Marín García

Demanda: Instituto Estatal de las Mujeres



"2022 Año de Ricardo Flores Magón"
Precursor de la Revolución Mexicana



Estado Procesal: notificado la Audiencia de Conciliación el día 09 de septiembre de 2021

Audiencia: En espera de regularización del expediente.

17. Expediente laboral número 067/2021

Autoridad: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco

Actora: Ana Miganjos Reyes

Demanda: Instituto Estatal de las Mujeres

Estado Procesal: notificado la Audiencia de Conciliación el día 24 de septiembre de 2021

Audiencia: En espera de regularización del expediente.

18. Expediente laboral número 0154/2021

Autoridad: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco

Actora: Edgar Castañeda Izquierdo

Demanda: Instituto Estatal de las Mujeres

Estado Procesal: 30 de junio de 2022, se presentó la contestación de demanda, excepciones y pruebas.

Nota aclaratoria: En este expediente laboral, el 27 de agosto de 2019 el Instituto Estatal de las Mujeres fue notificado del Laudo, mismo que fue impugnado el 18 de septiembre de 2019. El 27 de septiembre de 2021, promovió un recurso de inconformidad.

EXPEDIENTE 363/2013.

Actora: María de Jesús Tosca López

Demandado: Instituto Estatal de las Mujeres/otras

Salario integrado: \$2,856.65 quincenal

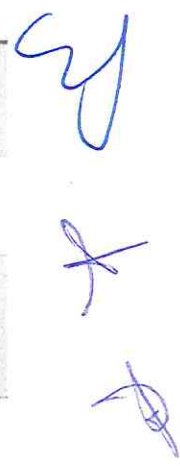
\$5,713.30 mensual

Salario diario: \$190.44

Inicio a laborar 01 de noviembre 2005

Reinstalada: 19 de mayo de 2017

Prestaciones	Cantidad liquida
Aguinaldo (40 días)	$190.44 \times 40 = \$7,617.6$
Vacaciones (30 días)	$\$190.44 \times 30 = \$5,713.2$
Prima Vacacional (10 días)	$190.44 \times 10 = \$1,904.4$
Salarios retenidos (01 al 31 de enero de 2013)	$190.44 \times 31 = \$5,093.64$
Bono navideño	\$1500.00
pago por concepto de canasta básica	$364.74 \times 12 = \$4,376.88$



Observaciones: En este expediente laboral la autoridad laboral no ha emitido un Laudo, por lo que el presente es una cuantificación con todas las prestaciones que reclama la actora en el Juicio, quedando sujeta a modificación.

EXPEDIENTE 4037/2013.

**Karina del Carmen Morales Morales VS
Instituto Estatal de las Mujeres/otras
Salario diario: \$346.66**

PRESTACIONES RECLAMADAS	CANTIDAD EN PESOS
INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL	90 X 346.66 = \$31,199.4
BONO DE PUNTUALIDAD	430.87 X 12 = \$5,170.44
CANASTA ALIMENTICIA	364.74 X 12 = \$4,376.68
BONO NAVIDEÑO	\$1,500.00
BONO DEL DÍA DE LAS MADRES	\$1,500.00
BONO DEL SERVIDOR PÚBLICO	\$2,350.00
HORAS EXTRAORDINARIAS	\$106,077.96
DESCANSOS OBLIGATORIOS	11x 1,039.98 = \$11,439.78
SALARIOS CAÍDOS	\$126,530.9
INTERESES MORATORIOS	\$2,495.952
AGUINALDO	30 X 346.66 = \$10,399.8
PRIMA VACACIONAL	\$2,599.95
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	Solo laboró 6 años
SEPTIMO DÍAS A SALARIOS DOBLES MÁS UN 25% SOBRE EL SALARIO DIARIO ORDINARIO	52 X 866.65 = \$45,065.8
TOTAL: 350,706.662	

Handwritten signatures in blue ink:
 1. A large signature resembling 'Sg' or 'Sj' next to the 'HORAS EXTRAORDINARIAS' row.
 2. A signature resembling 'X' or 'K' next to the 'AGUINALDO' row.
 3. A signature resembling 'P' or 'D' next to the 'SEPTIMO DÍAS...' row.

Observación: Esto es una cotización contemplando ciertas prestaciones que como indemnización tiene derecho el trabajador. Esta cantidad puede ser igual, menor o mayor de la que se estampe en el Laudo del procedimiento ya que se está sujeto a lo que la autoridad laboral considere que el actor pudo comprobar como parte de la litis.

EXPEDIENTE 4796/2013.

Salomé Torres May

VS

Instituto Estatal de las Mujeres/otras
Salario integrado: \$10,000.00 MESUAL

Salario diario: \$333.33

Inicio a laborar 01 de enero de 2007

Fecha de Renuncia: 31 de mayo de 2013

Cotización como Liquidación

Prestaciones	Cantidad liquida
Indemnización Constitucional (3 meses de salario)	$10,000 * 3 =$ \$30,000.00
Salarios caídos (12 meses)	$10,000 * 12 =$ 120 000
Intereses (Quince meses de salario, dos por ciento mensual)	$10,000 * 2\% = 200 * 15 =$ \$3000
Indemnización artículo 50 (20 días por cada año de servicio)	$333 * 20 = 6660 * 6 =$ \$39,960
Aguinaldo (30 días)	$30 * 333 =$ \$9,990
Vacaciones (30 días)	$30 * 333 =$ \$9,990
Prisma vacacional	$9,990 * 25\% =$ 2497.5
Total: \$205,447.5	

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Observación: Esto es una cotización contemplando ciertas prestaciones que como indemnización tiene derecho el trabajador. Esta cantidad puede ser igual, menor o mayor de la que se estampe en el Laudo del procedimiento ya que se está sujeto a lo que la autoridad laboral considere que el actor pudo comprobar como parte de la litis.

EXPEDIENTE 4796/2013.

Maite del Carmen García Hernández

VS

Instituto Estatal de las Mujeres/otras

Salario integrado: \$10,000.00 MESUAL

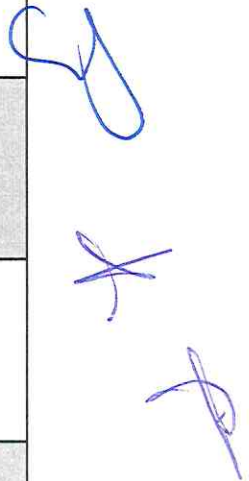
Salario diario: \$333.33

Inicio a laborar 01 de enero de 2007

Fecha de Renuncia: 31 de mayo de 2013

Cotización como Liquidación

Prestaciones	Cantidad liquida
Indemnización Constitucional (3 meses de salario)	$10,000 * 3 =$ \$30,000.00
Salarios caídos (12 meses)	$10,000 * 12 =$ 120 000
Intereses (Quince meses de salario, dos por ciento mensual)	$10,000 * 2\% = 200 * 15 =$ \$3000
Indemnización articulo 50 (20 días por cada año de servicio)	$333 * 20 = 6660 * 6 =$ \$39,960
Aguinaldo (30 días)	$30 * 333 =$ \$9,990
Vacaciones (30 días)	$30 * 333 =$ \$9,990
Prisma vacacional	$9,990 * 25\% =$ 2497.5
Total: \$205,447.5	



Observaciones: Esto es una cotización contemplando ciertas prestaciones que como indemnización tiene derecho el trabajador. Esta cantidad puede ser igual, menor o mayor de la que se estampe en el Laudo del procedimiento ya que se está sujeto a lo que la autoridad laboral considere que el actor pudo comprobar como parte de la litis.

EXPEDIENTE 6290/2015

Lucy Crystel Velueta Estrada

VS

Instituto Estatal de las Mujeres/otras

Salario integrado: \$5,125 MESUAL

Salario diario: \$170.84

Inicio a laborar 01 de febrero de 2004,

Fecha de Renuncia: 31 de diciembre de 2014

Cotización como Liquidación

Prestaciones	Cantidad liquida
Indemnización Constitucional (3 meses de salario)	$5125 * 3 =$ 15,375.60
Salarios caídos (12 meses)	$5125 * 12 =$ 61,500
Intereses (Quince meses de salario, dos por ciento mensual)	$5125 * 2\% = 102.5 * 15 =$ \$1,537.5
Indemnización artículo 50 (20 días por cada año de servicio)	$170.84 * 20 = 3416.8 * 10 =$ \$34,168.
Aguinaldo (30 días)	$30 * 170.84 =$ \$5,125.2
Vacaciones (30 días)	$30 * 170.84 =$ \$5,125.2
Prisma vacacional	\$1,281.3
Total: \$124,112.8	

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Observaciones: Esto es una cotización contemplando ciertas prestaciones que como indemnización tiene derecho el trabajador. Esta cantidad puede ser igual, menor o mayor de la que se estampe en el Laudo del procedimiento ya que se está sujeto a lo que la autoridad laboral considere que el actor pudo comprobar como parte de la litis.

EXPEDIENTE 880/2016.

Lilia Ivette Santo Santiago

VS

Instituto Estatal de las Mujeres

Salario integrado: \$7514.6 MESUAL

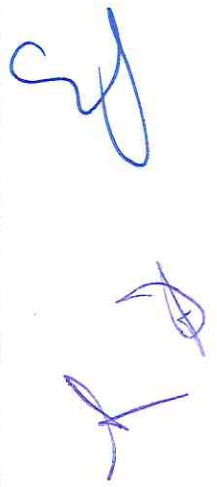
Salario diario: \$250.48

Inicio a laborar 01 de enero de 2007

Fecha de Renuncia: 31 de diciembre de 2015

Cotización como Liquidación

Prestaciones	Cantidad liquida
Indemnización Constitucional (3 meses de salario)	$7514.6 \times 3 =$ \$22,543.8
Salarios caídos (12 meses)	$7514.6 \times 12 =$ \$90,175.2
Intereses (Quince meses de salario, dos por ciento mensual)	$7514.6 \times 2\% = 150.292 \times 15 =$ \$2254.38
Indemnización artículo 50 (20 días por cada año de servicio)	$250.48 \times 20 = 5009.6 \times 8 =$ \$40,076.8
Aguinaldo (30 días)	$30 \times 250.48 =$ \$7,514.4
Vacaciones (30 días)	$30 \times 250.48 =$ \$7,514.4
Prisma vacacional	\$1,878.6
Total: \$171,957.5	





INSTITUTO ESTATAL
de las MUJERES

Observaciones: En este expediente se notificó el Laudo el día 23 de noviembre de 2021, en el cual condenan al Instituto Estatal de las Mujeres solo de prestaciones accesorias, sin embargo el Laudo todavía no se encuentra firme y esta sujeto a modificación.

EXPEDIENTE 3829/2016

Gustavo Alonso Cornelio Montejo

VS

Instituto Estatal de las Mujeres

Salario integrado: \$5489.9 MESUAL

Salario diario: \$182.93

Inicio a laborar 01 de abril de 2015

Fecha de Renuncia: 30 de junio de 2015

Prestaciones	Cantidad liquida
1.08 días de salario por concepto de vacaciones	\$197.56
0.27 días de salario por concepto de prima vacacional	\$49.39
2.71 día de salario Por concepto de aguinaldo	\$495.74
Total: \$742.69	

Observaciones: El expediente se encuentra en Amparo Directo, derivado del Laudo que se le notificó al Instituto Estatal de las Mujeres el día 15 de abril de 2021.

Actora: Jehovany Jazmín López López
Demandado: Instituto Estatal de las Mujeres
Salario reconocido por la autoridad laboral: 500.00
Inicio de relación de trabajo: 03 de febrero de 2015
Renuncia: 15 de abril de 2015
Categoría: Jefa de área
Relación de trabajo: Por contrato por obra determinada y tiempo determinado
Expediente laboral: 3946/2016
Autoridad: Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Cotización con corte de fecha
26 de octubre de 2021

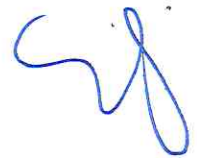
Prestación	Cantidad liquidada
Salarios Caidos (12 meses) Art. 48 LFT	\$182,500.00
Intereses que se generen sobre el importe de 15 meses de salarios a razón del 2% mensual capitalizable Art. 48 LFT	\$4,500.00
Vacaciones	\$4,280.00
Prima Vacacional	\$1,070.00
Aguinaldo	\$7,500.00
Horas extras dobles	\$58,500.00

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Horas extras triples	\$58,500.00
Septimos días	\$26,000.00
Prima Vacacional que se genere durante el juicio	\$5,350.00
Aguinaldo que se genere durante el juicio	\$37,500.00
Ajuste de calendario	\$3,500.00
Salarios retenidos del 01 al 15 de abril de 2015	\$7,500.00
Total	\$396,700.00

Otras condenas no cuantificables:

- Reinstalación de la actora Jehovany Jazmín López López.
- Reconocimiento de antigüedad.
- Reconocimiento de la separación de empleo injustificado.



Nota aclaratoria: Esta cuantificación se hace derivado del Laudo dictado en el expediente laboral, Laudo que no se encuentra firme, ya que fue impugnado mediante Amparo Directo.



EXPEDIENTE 5643/2017
Alma Nashely Pérez Sánchez y/otros
VS
Instituto Estatal de las Mujeres
Pago mensual: \$11,119.9 MESUAL
pago diario: \$373.33
Inicio a la prestación de servicio 01 de abril de 2015
Fecha de Renuncia: no existe

Cotización como Liquidación

En este procedimiento laboral no se hace una cotización puesto que no existió una relación de trabajo con las actoras del presente juicio ya que eran prestadores de servicios profesionales y no es la vía para reclamar

Observación: Esto es una cotización contemplando ciertas prestaciones que como indemnización tiene derecho el trabajador. Esta cantidad puede ser igual, menor o mayor de la que se estampe en el Laudo del procedimiento ya que se está sujeto a lo que la autoridad laboral considere que el actor pudo comprobar como parte de la litis.

EXPEDIENTE 6819/2017

. Irma Guadalupe Álvarez Constantino VS

Instituto Estatal de las Mujeres

Salario integrado: \$12834.6 MESUAL

Salario diario: \$427.82

Inicio a laborar 16 de octubre de 2013

Fecha de Renuncia: 30 de junio de 2017

Cotización como Liquidación

Prestaciones	Cantidad liquida
Indemnización Constitucional (3 meses de salario)	$12834.6 * 3 =$ \$38503.8
Salarios caídos (12 meses)	$12834.6 * 12 =$ \$154015.2
Intereses (Quince meses de salario, dos por ciento mensual)	$12834.6 * 2\% = 256.692 * 15 =$ \$3850.38
Indemnización artículo 50 (20 días por cada año de servicio)	$427.82 * 20 = 8556.4 * 4 =$ \$34,225.6
Aguinaldo (30 días)	$30 * 427.82 =$ \$12,834.6
Vacaciones (30 días)	$30 * 427.82 =$ \$12,834.6
Prisma vacacional	\$3,208.00
Total: \$259,472.18	

Esto es una cotización contemplando ciertas prestaciones que como indemnización tiene derecho el trabajador. Esta cantidad puede ser igual, menor o mayor de la que se estampe en el Laudo del procedimiento ya que se está sujeto a lo que la autoridad laboral considere que el actor pudo comprobar como parte de la litis.

EXPEDIENTE 6909/2017

Henri López Rodríguez VS

Instituto Estatal de las Mujeres

Salario base: \$2976.35

MESUAL Salario diario: \$198.42

Inicio a laborar 15 enero de 2004

Fecha de terminación laboral: 16 de marzo de 2013

Cotización como Liquidación

Prestaciones	Cantidad liquida
Indemnización Constitucional (3 meses de salario)	$90 * 198.42 = 17,857.8$
Salarios caídos (12 meses)	$198.42 * 365 = 72,423.3$
Indemnización artículo 50 (20 días por cada año de servicio)	$198.42 * 20 * 9 = 47620.8$
Aguinaldo (15 días)	$15 * 198.42 = 2976.3$
Vacaciones (30 días)	$2976.3 * 2 = 5952.6$
Prisma vacacional	$5952.6 * 25\% =$ \$1488.15
Total: 148,318.9	




Esto es una cotización contemplando ciertas prestaciones que como indemnización tiene derecho el trabajador. Esta cantidad puede ser igual, menor o mayor de la que se estampe en el Laudo del procedimiento ya que se está sujeto a lo que la autoridad laboral considere que el actor pudo comprobar como parte de la litis.

EXPEDIENTE 1391/2019
Eréndira Toledo Cortez VS
Instituto Estatal de las Mujeres
Salario base: \$5,027.75

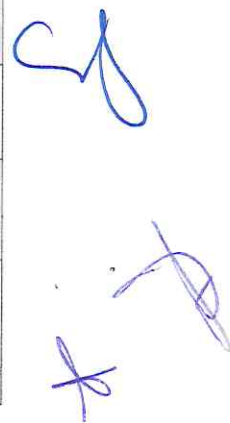
MESUAL Salario diario: \$335.18

Inicio a laborar 01 de julio de 2013

Fecha de terminación laboral: 26 de febrero de 2019

Cotización como Liquidación

Prestaciones	Cantidad liquida
Indemnización Constitucional (3 meses de salario)	$90 * 335.18 = 30,166.2$
Salarios caídos (12 meses)	$335.18 * 365 = 122,340.7$
Indemnización articulo 50 (20 días por cada año de servicio)	$335.18 * 20 * 6 = 40,221.6$
Aguinaldo (15 días)	$15 * 335.18 = 5,027.75$
Vacaciones (30 días)	$5,027.75 * 2 = 10,055.5$
Prisma vacacional	$10055.5 * 25\% =$ \$2513.875
Total: 210,327.625	



Esto es una cotización contemplando ciertas prestaciones que como indemnización tiene derecho el trabajador. Esta cantidad puede ser igual, menor o mayor de la que se estampe en el Laudo del procedimiento ya que se está sujeto a lo que la autoridad laboral considere que el actor pudo comprobar como parte de la litis.

EXPEDIENTE 1392/2019

Juan Gabriel Chavez García VS

Instituto Estatal de las Mujeres

Salario base: \$2976.35

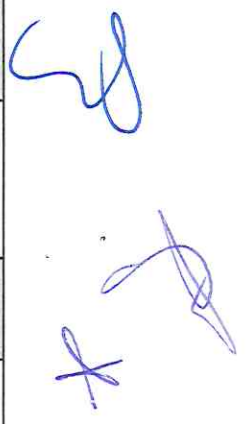
MESUAL Salario diario: \$198.42

Inicio a laborar 15 de julio de 2006

Fecha de terminación laboral: 01 de marzo de 2019

Cotización como Liquidación

Prestaciones	Cantidad liquida
Indemnización Constitucional (3 meses de salario)	$90 * 198.42 = 17,857.8$
Salarios caídos (12 meses)	$198.42 * 365 = 72,423.3$
Indemnización artículo 50 (20 días por cada año de servicio)	$198.42 * 20 * 12 = 47620.8$
Aguinaldo (15 días)	$15 * 198.42 = 2976.3$
Vacaciones (30 días)	$2976.3 * 2 = 5952.6$
Prisma vacacional	$5952.6 * 25\% =$ $\$1488.15$
Total: 148,318.9	



Esto es una cotización contemplando ciertas prestaciones que como indemnización tiene derecho el trabajador. Esta cantidad puede ser igual, menor o mayor de la que se estampe en el Laudo del procedimiento ya que se está sujeto a lo que la autoridad laboral considere que el actor pudo comprobar como parte de la litis.

EXPEDIENTE 1456/2019

Amelia Danae Scarlet Bautista VS

Instituto Estatal de las Mujeres

Salario base: \$5,329.40

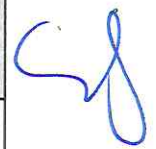
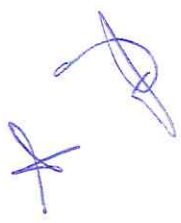
MESUAL Salario diario: \$355.29

Inicio a laborar 15 de abril de 2013

Fecha de terminación laboral: 26 de febrero de 2019

Cotización como Liquidación

Prestaciones	Cantidad liquida
Indemnización Constitucional (3 meses de salario)	$90 * 355.29 = 31,976.1$
Salarios caídos (12 meses)	$335.18 * 365 = 129,680.85$
Indemnización artículo 50 (20 días por cada año de servicio)	$355.29 * 20 * 6 = 42,634.8$
Aguinaldo (15 días)	$15 * 355.29 = 5,329.35$
Vacaciones (30 días)	$5,329.35 * 2 = 10,658.7$
Prisma vacacional	$10055.5 * 25\% =$ $\$2,664.675$
Total: 222,944.475	

EXPEDIENTE 0024/2021

Rosa Alba León Avalos

Vs

Instituto Estatal de las Mujeres

Cese

Cotización como Liquidación

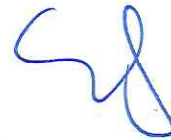
En este procedimiento laboral que existe cese y no nos han emplazado, solo nos han notificado fecha de audiencia de conciliación.



EXPEDIENTE 0052/2021
Laura Gregoria Marín García
Vs
Instituto Estatal de las Mujeres
Renuncia

Cotización como Liquidación

En este procedimiento laboral que existe renuncia y no nos han emplazado, solo nos han notificado fecha de audiencia de conciliación.



EXPEDIENTE 0067/2021

Ana Miganjos Reyes

Vs

Instituto Estatal de las Mujeres

Renuncia

Cotización como Liquidación

En este procedimiento laboral que existe renuncia y no nos han emplazado, solo nos han notificado fecha de audiencia de conciliación.

